SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletin instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes. . . . . 1 peseta
En provincias, tres meses. . . . . 5 »
— seis meses. . . . . 9 »
— un año . . . . . 16 »
Fuera de España, tres meses. . . . . 12 »
— un año. . . . . 40 »
Venta: una mano de 25 ejemplares. . . 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

AÑO TERCERO.—NUMERO 655 | Madrid, sábado 10 de Abril de 1880. | OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesion del 9 de Abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El señor marqués de BEDMAR presenta una exposicion de los vecinos de Canillejas.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia: Dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de bases para la reforma del enjuiciamiento civil.

El Sr. CORONADO ruega al Senado que este proyecto se discuta primero en su totalidad y despues por artículos.

El señor PRESIDENTE dice que está así acordado, y comienza la discusion de la totalidad.

El Sr. GALLOSTRA consume el primer turno en contra, apesar de que en muchos puntos le acepta.

Pide que la comision enmiende el artículo primero, aceptando el principio de la perentoriedad de los términos, y hasta con sancion penal, la próroga sobre ciertos casos.

Dice que no se cotejen los documentos que no sean dudosos á juicio del tribunal.

Combate la base sétima, que suprime la defensa oral en primera instancia.

Dice que debia determinarse algo en lo que se refiere á la imposicion de costas, para evitar los pleitos temerarios.

El Sr. GUTIERREZ (D. Benito), individuo de la comision, defiende el dictámen, sosteniendo la concesion de próroga en ciertos términos, y la estabilidad de la ley del recurso de casacion en materia civil, hecha en 22 de Abril de 1878, porque está hecha por persona muy competente.

Declara que son necesarias las vistas, las defensas orales en la segunda instancia, pero no tanto en la primera, porque el juez es el que ha instruido todas las diligencias y conoce perfectamente el pleito y sus incidencias. Esto no obstante, cree que puede modificarse la base, diciendo que en los negocios de gran importancia, y á peticion de las partes, podrá concederse vista pública.

El Sr. Gallostra rectifica.

El Sr. Gutierrez (D. Benito) rectifica.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Braulio) consume el segundo turno en contra de la totalidad.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comision, defiende el dictámen, insistiendo en la conveniencia de los principios que contienen las bases presentadas.

El Sr. CORONADO consume el tercer turno en contra del dictámen puesto á discusion.

El Sr. Gutierrez (D. Benito) rectifica.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y veinte.

Congreso

Extracto de la sesion del 9 de Abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesion á la una, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. SOLDEVILLA ruega al presidente de la Camara disponga que en la tablilla de los pasillos se anuncie, como solia hacerse, el dia y hora en que hayan de reunirse las comisiones, á fin de que puedan asistir los señores diputados que, sin pertenecer á las comisiones, tienen derecho para concurrir á ellas y tomar parte en sus deliberaciones.

El señor presidente de la CAMARA ofrece atender las indicaciones del Sr. Soldevilla.

Los Sres. TENORIO y MARTINEZ ZABALA presentan exposiciones.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE pide un estado del fondo formado para auxilio de huérfanos de militares muertos en campaña, y de la distribucion de algunas cantidades procedentes de dicho fondo. Tambien pide una relacion nominal de los acogidos en el asilo de huérfanos militares.

Reclama nuevamente los datos que tiene pedidos á los señores ministros de Ultramar y de la Guerra referentes á Cuba, y para el caso de que no se satisfagan sus deseos, anuncia dos interpelaciones al ministro de la Guerra.

El Sr. OÑATE presenta una exposicion de las clases pasivas de Segovia sobre rebaja de descuento.

Continúa el debate pendiente sobre la interpelacion del ferrocarril del Noroeste.

El señor ministro de FOMENTO reanuda su interrumpido discurso y se hace cargo de las observaciones hechas por los Sres. Martinez (D. Candido) y Carvajal.

Demuestra que en el asunto que se discute no ha habido las trasgresiones de ley que ha supuesto el Sr. Carvajal, y que, por el contrario, el Gobierno se ha ajustado estrictamente á lo que la ley marca.

El Sr. CARVAJAL rectifica é insiste en sus afirmaciones, que prueban tambien las contradicciones de los actos del actual ministro de Fomento y los de su antecesor el señor conde de Toreno.

Califica de peligroso el paso del ministro de Fomento por el Noroeste, aunque contara con la simpatía de la sinceridad y de la buena fe.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) censura el acto de la trasferencia, que califica de ilegal, y pregunta al señor ministro de Fomento si la trasferencia, en caso de haber sido hecha á favor del antiguo contratista Sr. Ruiz de Quevedo, se hubiera aprobado por el señor ministro.

Rectifican brevemente los señores ministro de Fomento y Martinez (D. Cándido).

El Sr. BATANERO pide la palabra para alusiones.

El señor presidente de la CAMARA: Se suspende esta discusion.

Se procede al sorteo de los distritos de Madrid y Amurrio, por donde ha sido elegido diputado el Sr. Urquijo, con arreglo á lo que prescribe el art. 118 del reglamento.

Hecho el sorteo, resulta elegido el distrito de Madrid, que tendrá la representacion del Sr. Urquijo.

Entrase en la órden del dia, y se aprueban sin discusion varios dictámenes de la comision de peticiones.

Uno de los dictámenes queda pendiente de discusion por haberlo combatido el señor Soldevilla, pidiendo que en vez de pasarse al ministerio de Hacienda se pase á la comision de presupuestos, y ademas por no hallarse presente ningun individuo de la comision de peticiones.

El Sr. SOLDEVILLA combate otro de estos dictámenes y pide lo mismo que para el anterior.

El Sr. ECHALECU, de la comision, dice que lo procedente es que la peticion pase al ministerio de Hacienda, y luégo podrá pasar á la comision de presupuestos, si se creyera conveniente; pero la comision de peticiones no puede emitir otro dictámen.

Se suspende este debate.

Se pone á discusion el dictámen referente á la concesion del ferrocarril de Valdezafan á San Cárlos de la Rápita.

Se da lectura de una enmienda del señor Alba Salcedo.

No hallándose en el salon dicho señor diputado, el secretario Sr. Martinez (don Cándido) da lectura nuevamente á la enmienda y pregunta si se toma en consideracion, siendo desechada.

La comision acepta dos enmiendas.

Se pone á discusion otra del Sr. Alba Salcedo.

El Sr. DABAN ruega á la Mesa que se cuente el número de diputados que se hallan presentes.

No resultando número suficiente para tomar acuerdos, se suspende la sesion.

* * *

Inmediatamente despues penetran en el salon varios señores diputados. (*Risas en las tribunas. Murmullos en los escaños.*)

Reanudase la sesion, y es desechada la segunda enmienda del Sr. Alba Salcedo.

Dase lectura de una adicion del señor marqués de Retortillo, que es admitida por la comision.

Procédese á la votacion y es aprobada.

Asimismo lo es el dictamen.

Continúa el debate pendiente sobre los presupuestos de Cuba.

(Gran número de diputados abandonan el salon.)

El Sr. VIVAR consume el primer turno en contra de la seccion quinta del proyecto, relativa al presupuesto de Marina.

Empieza hablando del estado en que se encuentra el apostadero de la Habana, y encarece la necesidad de mejorar la marina, porque el descuido de este importante ramo trajo grandes consecuencias en 1868.

El señor presidente de la CÁMARA llama al órden al órador.

El Sr. VIVAR hace la historia brillante de nuestra marina de otros tiempos y la compara con la de hoy.

Cree más urgente que todas las necesidades del Estado la de atender á la construccion y reconstruccion de buques y adquisicion de material.

Aboga por que se establezca una línea de vapores de guerra para el trasporte de tropas y de la correspondencia, con lo cual se conseguiria que el pabellon nacional ondeara constantemente en los mares de América.

El señor ministro de MARINA dice que de cinco años á esta parte la marina española ha mejorado bastante.

Conviene con el Sr. Vivar en la necesidad de construir buques y reformar otros, pero dice que esto no puede hacerse hoy, porque las condiciones del Tesoro no lo consienten.

El Sr. RODA (D. Arcadio), de la comision, manifiesta que los propósitos del señor Vivar son muy laudables, pero que la comision ha tenido que ajustarse al emitir dictámen á las exigencias que impone la situacion del Erario.

Apruébanse en votacion ordinaria todos los artículos de la seccion quinta.

Se pone á discusion la seccion sexta: Gobernacion.

No habiendo pedido la palabra ningun señor diputado en contra de la totalidad, se procede á la discusion por artículos.

Apruébanse sin discusion los capítulos 1 al 11 y los artículos 1, 2 y 3 del 4.

El Sr. VIVAR apoya una enmienda al art. 4. del cap. 12, que se refiere al servicio de correos por mar.

El Sr. GUMA, de la comision, dice que son muy atendibles las razones expuestas por el Sr. Vivar, pero que no es posible aceptar la enmienda, por las causas manifestadas por el señor ministro de Marina y el Sr. Roda al discutir la totalidad de la seccion quinta.

Puesta la enmienda á votacion nominal, es desechada por 67 votos contra 43.

El señor marqués de MUROS usa de la palabra, y se ocupa en estudiar los capítulos de la seccion sexta que se refieren á los gobiernos de provincias, cuerpo de vigilancia y Consejo de administracion, para pedir que se organice á semejanza de los de la Península.

Estudia otros artículos de la seccion, en los cuales cree hallar faltas de equidad.

El Sr. FERNANDEZ CADÓRNIGA, presidente de la comision, contesta al señor marqués de Muros.

El señor marqués de MUROS rectifica y dice que el Gobierno actual es gobierno moderado, y el Sr. Cánovas del Castillo jefe verdadero del partido moderado.

(*Voces en la mayoría*: No, no.—*En la minoría*: Sí.)

Termina diciendo que en la cuestion de las reformas acepta la bandera del general Martinez Campos.

El Sr. Fernandez Cadórniga rectifica.

El señor ministro de ULTRAMAR usa de la palabra.

El Sr. MUROS rectifica, y dice que el Sr. Posada Herrera es el jefe de los liberales dinásticos.

Sostiene que la insurreccion de Yara tuvo su orígen en un error económico del partido moderado.

El Sr. Cadórniga rectifica.

Se da lectura de una enmienda á la seccion sétima del presupuesto, del Sr. Portuondo, y pasa á la comision.

Se aprueban varios capítulos de la propia seccion, en votacion ordinaria.

Se da lectura de una enmienda que forma parte del artículo adicional, y es tomada en consideracion.

El Sr. ARMINAN consume el primer turno en contra de la totalidad de la seccion sétima, Fomento.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

La sesion
del dia 31 de Marzo

III

NUESTRAS DEDUCCIONES

Primera. Las reformas son necesarias en Cuba. De esta premisa se desprende un terrible dilema:

Hay que concederlas, ó hay que ir pensando en negarlas, amparados en la resistencia de la fuerza.

En el primer caso, será una verdad que Cuba es una provincia más en la nacion española.

En el segundo caso, hay que conceder que Cuba está condenada á seguir siendo colonia.

Más claro aún el dilema:

Vamos á la asimilacion ó á la disgregacion.

Terrible dijimos que era el dilema. Desgraciadamente será terrible, caso de que se continúe la fatal política emprendida por el Gobierno del Sr. Cánovas, puesto que á pasos de gigante nos llevará á la disgregacion.

Segunda. Ante el presupuesto Martinez Campos, presupuesto verdad, se levanta el zurcido por el Sr. Elduayen, el cual, áun cuando parece módico y razonable, nos hace saber que se sacaran por todos impuestos á Cuba más de 54 millones de duros, segun especifica el siguiente estado, cuyas notas explican todas sus partidas, con todos sus antecedentes:

	Pesos
Fincas rústicas de tabaco y azúcar producen en neto 23 millones; su 14 por 100...	3.220.000
Fincas urbanas producen en neto 13 1/2 millones; su 25 por 100.....	3.475.000
Hipotecas con recargo de 50 por 100.....	1.650.000
Fincas rústicas, cafetales, estancias, etc ; 25 por 100...	875.000
Industria y comercio producen 16 millones; 25 por 100.	4.000.000
Profesiones, artes y otros medios de produccion; 25 por 100.....	400.000
Consumo de ganados con recargo de 50 por 100.....	1.000.000
Conceptos especiales.....	78.000
Facultades y ciencias; al 16 por 100.....	60.000
Aduanas. Derechos de Arancel.....	26.237.000
Idem. Navegacion y menores.	1.130.000
Estancadas. Timbre y correos.....	3.512.000
Loterías.....	3.400.000
Bienes del Estado.....	200.000
Ingresos eventuales.....	800.000
Impuesto por sucesiones directas.....	500.000
Idem sobre valores trasmitidos por herencia.....	300.000
Idem sobre pasajes en ferrocarriles.....	1.000.000
Idem por cédulas personales.	500.000
Capitacion de patronados, 12 pesos cada uno.....	1.660.000
Cinco por ciento sobre impuestos municipales.....	500.000
Total de los impuestos ordinarios y extraordinarios...	54.497.000

Estas son las cifras verdad, que para los que conocemos á Cuba deberia arrojar ese presupuesto, cifras que si la inmoralidad no se corriese al Tesoro de aquella isla, deberian elevarse, con las bases de percepcion, á más de 65 millones de duros, pues son susceptibles de grandes aumentos en el rendimiento, moralizándose su administracion, las aduanas, efectos timbrados, hipotecas, consumo de ganados é impuesto sobre industria y comercio.

Las miras que el Gobierno se ha propuesto barajando impuestos y cifras puramente fantasticas no las podemos adivinar; pero que los datos que aducimos son verdad, podemos probarlo con estados oficiales, que unos han visto la luz en folletos publicados por la direccion de Hacienda de Cuba, otros en estados dados por los municipios de la Isla, otros sacados de las oficinas habaneras del Banco Hispano-Colonial, y todos de orígen perfectamente oficial, cuya mayor parte existen impresos en la *Gaceta Oficial de la Habana*.

Ante tan desconsoladoras cifras, ¿no está más que justificada nuestra deduccion de que es un presupuesto hipócrita el presentado á las Cortes?

¿Y con qué objeto? ¿Es para con los sobrantes enjugar sagradas atenciones, tales como recoger de sus tenedores los bonos, que se les prometió amortizar y pagar intereses, sin haber logrado ni una cosa ni otra; para retirar de tanto desgraciado servidor de su patria los abonarés que con su licencia absoluta se les dió para que fueran acreedores del Estado, ó al ménos retirar de la circulacion en la Habana un papel que ha triplicado el ya excesivo coste de todos los artículos de primera necesidad?

Como creemos firmemente que á nada de eso se destina, de ahí que creamos que es el asunto demasiado grave para ser resuelto con la premura que el canovismo lo demanda.

Tercera. Es completamente inexacto que en Cuba dejase el general Martinez Campos atenciones corrientes pendientes de pago, pues en lugar de siete y más pagas que se debian á todo el personal de Guerra, Marina y empleados civiles cuando se hizo cargo del gobierno general de la Isla, sólo dejó pendientes de pago poco mas de dos pagas á su salida de aquel gobierno.

Cuarta. Que la produccion azucarera (que absorbe un 80 por 100 de la general de la Isla) esta en decrecimiento constante, sin que tal cosa preocupe á nuestros gobernantes, que encuentran cosa racional y por extremo cómoda que aquel país se arruine, y sea tributario en primer término de los Estados Unidos, en segundo de los harineros castellanos y santanderinos, y en tercero de la plaga presupuestívora, á cambio de imponer sistemas y tributos, que han de caer por su base desde el momento que no haya riqueza sobre que imponerlos.

Quinta. Que se hizo administracion durante el gobierno del general Martinez Campos, cosa que se esta haciendo negativamente desde que el Sr. Elduayen hizo como que empuñaba, desde Madrid, las riendas del gobierno económico de Cuba.

Sexta. Que el general Martinez Campos dejó en esa administracion, que el señor Elduayen negaba, perfecta contabilidad, no explicándose, por consecuencia, como no sea que exista nuevamente el desbarajuste, el telegrama del actual gobernador general en que su director de Hacienda echaba cuentas, á ojo de buen cubero, de lo que probablemente tendria que pagar.

Sétima. Por último... ¿pero á qué seguir? Todas estas deducciones, y muchas otras más, de igual trascendencia, podriamos amontonar en prueba de la bondad de la gestion económica del general Martinez Campos en Cuba; pero las omitimos, por no parecer pesados.

Ahora, lo que creemos conveniente, vamos á condensarlo en la cuarta y última parte de nuestro trabajo.

Sociedades
científicas y literarias

La conferencia de esta noche en el Círculo de la Union Mercantil estará á cargo del Sr. D. Félix Bona, y versará sobre el tema «Atonia económica».

* * *

La conferencia anunciada para esta noche en el Fomento de las Artes no podrá verificarse hasta el sábado próximo, por efecto de las muchas ocupaciones del señor Pí y Margall. En cambio dara esta noche una en dicho centro el Sr. D. Vicente Moreno de la Tejera, que disertará sobre el tema «Organizacion de las familias».

* * *

Esta noche á las nueve y media dará una velada literaria en el Ateneo el señor Rodriguez Correa, cuyo programa es el siguiente:

Primera parte. 1.° Oda á Roma (inédita).—2.° Balances (cuento).—3.° La gravedad (artículo).—4.° Sonetos escogidos.—5.° El pro y el contra.

Segunda parte. 1.° Alto, sátira en tercetos (inédita).—2.° A unos ojos (poesía).—3.° ¿Estabas loco? (narracion).—4.° Fragmentos de un poema inédito, titulado *El mejor de los amores*.—5.° El garbanzo (artículo humorístico).

Espectáculos

Carrera de obstáculos se titula la bonita comedia en tres actos de D. Ceferino Palencia.

Ya en su primera produccion, *El Cura de San Antonio*, demostró el jóven Sr. Palencia que las musas protegian su imaginacion, y si allí faltó asunto, en ésta ha desarrollado un verdadero plan y ha hecho una comedia que puede figurar entre las de los más acreditados autores.

La versificacion es flúida, correcta y elegante, y tiene pensamientos é imágenes de primer órden.

El teatro de la Alhambra, que fué donde anoche se estrenó dicha produccion, estaba ocupado por una escogida concurrencia que aplaudió repetidas veces al jóven autor, haciéndole presentarse en escena al final de los tres actos.

La ejecucion, esmerada.

* * *

Continúa llamando extraordinariamente la atencion la compañía italiana que actúa en el teatro de la Comedia.

Anoche se puso en escena la bonita comedia *Dos damas*, que fué muy aplaudida.

* * *

El teatro de Apolo se ve favorecido todas las noches por una numerosa y escogida concurrencia.

Las Sras. Hijosa y Delgado y señorita Diaz, y los Sres. Sanchez, Castilla, Oltra y Guerra son cada dia más aplaudidos.

El cuerpo coreográfico todas las noches es muy aplaudido, y principalmente la señorita Martinez y el jóven Sr. Guerrero tienen cada noche que presentarse á escena á recibir la inmensidad de aplausos que el público con justicia les prodiga.

Se está ensayando el baile nuevo *Ayer y hoy*, dirigido por el Sr. Guerrero (D. M.) y ejecutado por la primera pareja, Martinez-Guerrero.

* * *

Esta noche se verificará en el teatro de Variedades el beneficio del popular actor Sr. Lujan, el cual ha elegido las obras *A cual más bravo*, del Sr. Fuentes; *La primera y la última*, del Sr. Lastra; *Los baños del Manzanares*, del Sr. Vega, y *Sobre la pista*, juguete cómico en un acto.

Dadas las simpatías que el beneficiado tiene en el público, y lo escogido del programa, es de suponer que el teatro se verá completamente lleno.

* * *

Nuestra compatriota doña Matilde Bona, ajustada como primera tiple en el teatro de San Juan de Oporto, ha debutado allí con *Marina* y con *El Domiñó azul*. Los periódicos locales, y entre ellos *La Actualidad*, tributan grandes elogios á la que para ellos es nueva artista, reconociéndole excelentes condiciones de voz, de canto y de arte dramatico. Fué extraordinariamente aplaudida por el público, apesar de no estar aún familiarizada con él, circunstancia que, como es natural, le imponia alguna timidez.

* * *

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho.—Turno impar.—Roberto il Diavolo.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El Trovador.—Sainete.

ZARZUELA.—(No se ha recibido el anuncio.)

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.°—La cadena.

APOLO.—A las ocho y media.—Turnos 1.° y 4.° impares.—¡Fuera!—Il ferocci romani.—Un almuerzo para dos.—Nudos y nuditos.—Baile.

MARTIN.—A las ocho y media.—Los encantos de Merlin.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Cultos

SANTO DEL DIA 11.—San Leon, papa y doctor.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de Loreto, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde solemne reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de la Fuencisla en Santiago, ó la de Lourdes en San Martin.

Gaceta Universal

MADRID 10 DE ABRIL DE 1880.

Medite el Sr. Cánovas

Lo sospechábamos. El discurso del Sr. Cánovas en el Senado habia de encontrar sus más fervientes apologistas en el campo moderado: *El Mundo Político*, aunque sin decidirse por completo, ofrece su aprobacion y sus aplausos al presidente del Consejo, que, arrepentido ya de haber transigido con ciertos hechos consumados, en interes de la Restauracion, y dando muestras de sentido político, vuelve sus ojos con cariño á la tumba donde sepultó el cadáver del moderantismo, y creyéndose poseedor del don de hacer milagros, pretende pronunciar el mágico *surge et deambula*.

¡Vano empeño!

¿Es que el Sr. Cánovas puede creer en la eficacia de procedimientos gastados, en la virtud de principios en abierta lucha con las corrientes modernas de la opinion, en el poder de prácticas de gobierno que produjeron los terribles resultados que no hay para qué recordar? ¿O es que, mirándose ya huérfano del amparo y del apoyo de las fracciones más ó ménos liberales, á consecuencia de su conducta, mira como única esperanza el auxilio que puede prestarle el partido moderado?

Lo primero no puede creerlo el señor Cánovas, porque valdria tanto como renegar de su historia y contradecir declaraciones esparcidas por gran número de sus discursos. Lo segundo, sobre no darle resultado, vendria á empeorar y á hacer más peligrosa la senda por donde hoy se dirige.

¿Pero es que áun intentándolo conseguiria cobrar fuerzas en el apoyo del partido moderado? ¿Cree que este partido se lo concederia, olvidando los agravios que de él tiene recibidos y salvando ese abismo de rencores que entre ambos existe? ¿Puede suponer que sea tan fácil que los moderados olviden la historia de los últimos cinco años?

Mas concedamos que ese apoyo le fuera otorgado. ¿Ha pensado el señor Cánovas en cuáles serian las condiciones que habrian de imponérsele, y cuál la política que habria de exigírsele que siguiera? Pues sería la misma que siguieron los amigos de *El Mundo Político* allá por el año de 1868, la que engendró la revolucion de Setiembre, la que produjo la caida del Trono.

¿Y sería capaz el Sr. Cánovas de emprenderla? ¿Sería capaz, á trueque de conservarse en el Poder, de empeñarse en todos los peligros, en todas las insensateces de tal política?

Medítelo bien: vea si esto sería lo patriótico en estos tiempos, lo prudente enmedio de las circunstancias en que nos encontramos, y lo político despues de un período revolucionario que ha dejado en el País ciertas raíces que no pueden arrancarse sin exponerse á graves complicaciones, y cuando todo el talento de los hombres de la Restauracion debe emplearse en armonizar el pasado y el presente, para despejar el horizonte y para que el porvenir se vea libre de ciertos peligros.

Hechos y dichos

¿Hay crísis?

De *La Iberia*:

«Anoche continuaban acentuándose los rumores que durante el dia corrieron acerca de la actitud en que se han colocado los ministros en el modo de apreciar la resolucion de un importante asunto que hoy está llamando la atencion pública. Con este motivo, apesar de la rectificacion de *La Correspondencia*, corrió la nueva de que el Ministerio estaba en crísis, y áun se añadia que aquélla la habia determinado el Sr. Romero Robledo. Añadíase que el presidente del Consejo habia celebrado una conferencia con el Sr. Silvela (D. Francisco), y que de ella habia resultado el asentimiento del exministro de la Gobernacion de aceptar la cartera de este departamento, si el Sr. Romero siguiera disintiendo con el Sr. Cánovas.

Otros rumores circularon ademas, y de los cuales no nos hacemos eco por creerlos destituidos de fundamento.»

De *El Liberal*:

«Hay crísis... es decir, todo el mundo dice que hay crísis, aunque por desgracia todavía no tenga verdadero fundamento esta noticia.

En el salon de conferencias ayer tarde, en el Ateneo, en el Casino, en los teatros, en todos aquellos lugares, en fin, donde por la noche se congrega el público y puede departir sobre política, aprovechando el descanso de un orador que diserta sobre filosofía, de un actor que declama versos de Calderon ó de Ferrari, ó de un diputado de oposicion que miéntras apura una taza de café se desahoga en dicterios contra el Gobierno, era general la creencia de que ocurria algo extraordinario, y este algo ya se sabe que todo el mundo lo traduce por crísis ministerial.

Que aumentan las dificultades con que desde hace tiempo tropieza el Sr. Cánovas; que hay profundo disgusto y marcado abatimiento entre las fuerzas de la mayoría; que nobles propósitos y generosas excitaciones contrarían el criterio del Gabinete; que nuevas noticias de Cuba aconsejan un cambio de política en la Isla. Todas estas especies, y algunas más que no consideramos prudente repetir, daban anoche, ya que no motivo justificado, pretexto al ménos para que las gentes se ocupasen con mayor interes que otras veces de la cosa pública, demostrando así cuánto preocupa á la generalidad la continuacion en las esferas del Poder de esta situacion conservadora á que ya da solamente débiles destellos de vida la tenacidad del señor Cánovas.

Sin embargo, no hay crísis; por lo ménos así lo aseguran los ministeriales; quiénes hablan ya de la fecha en que se suspenderán las sesiones de Cortes; del punto en que, para descansar unos cuantos dias, tomará aguas medicinales el presidente del Consejo, y de la época en que dará principio la segunda legislatura.»

De *El Imparcial*:

«Aunque anoche circularon rumores de existir alguna desavenencia entre los individuos del Gabinete, parece que no tienen más fundamento que las noticias publicadas por algun periódico de la noche, que se hizo eco de noticias que realmente circularon ayer tarde en el salon de conferencias del Congreso. Segun personas que tratan con intimidad al ministro aludido por nuestro colega *El Correo*, éste no ha excusado manifestar su completa identidad con el jefe del Gobierno en los asuntos pendientes.»

Los periódicos ministeriales de la mañana, ó no han oido estos rumores, ó no se han atrevido á desmentirlos, porque no dicen una sola palabra, cosa extraña en ellos, tan propicios á negar toda noticia de crísis.

Sobre un asunto gravísimo.

Dice *La Integridad de la Patria*:

«Esta noche á las nueve se celebrará Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia, con objeto de examinar el expediente de indulto del regicida Otero, y acordar en su vista lo que haya de aconsejarse á S. M. respecto á la concesion de dicha gracia.

No dudamos en afirmar que los ministros discutirán este delicado asunto con todo detenimiento.»

Esto es lo único que dice el periódico más autorizado para conocer la opinion del Consejo.

Porque la opinion del Consejo es la del Sr. Cánovas.

Un periódico conservador-liberal jura y perjura que el Sr. Cánovas ama la libertad.

El Globo añade:

«Sí, tanto ama la libertad, que se quiere quedar con la de todos los españoles.»

Para eso era preciso que los españoles tuvieran libertad.

Mal les puede quitar lo que no tienen.

De *El Liberal*:

«El tono destemplado que emplean con el público algunos individuos de policía urbana, puede tener graves consecuencias.

Una respetable señora fué objeto de graves insultos hace pocos dias en la plaza de San Ildefonso por parte de un inspector de aquel ramo, y aunque el ofendido esposo acudió en queja á la autoridad correspondiente, el hecho ha pasado sin correctivo.»

Una de las cosas más necesarias en este país es un tratadito de buena educacion.

Las últimas declaraciones del Sr. Cánovas han sido aplaudidas por *La Fe* y *El Fénix*.

Lo suponíamos.

Pero para un ministro constitucional no hay aplausos que puedan envolver más completa desaprobacion.

Bien dice un colega:

«Tambien á Gonzalez Brabo llegaron á elogiarle *La Esperanza* y *El Pensamiento*.»

El fiscal de imprenta de Barcelona ha denunciado el número de *El Correo Catalan* correspondiente al miércoles último.

En todas partes cuecen denuncias.

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Guadalajara y el juez de primera instancia de Pastrana.

Fomento.—Real decreto nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Navarra á don Gervasio Iñarra.

—Otros incluyendo en el plan provincial de carreteras de Oviedo la de Sama de Langreo á Gijon, señalando el órden de preferencia en las de la Coruña, y aprobando el plan provincial de carreteras de Zamora y Cuenca.

—Real órden dando las gracias á la diputacion de Navarra por el aumento de sueldos del director y profesores de la escuela nacional de maestros.

Ultramar.—Real decreto autorizando al Gobierno para nombrar vocales del Consejo de Filipinas en representacion de la administracion del Estado, á empleados cesantes de la Península que tengan categoría de jefes de administracion de primera clase.

Hacienda.—Real órden desestimando la instancia del ayuntamiento de Carrion de los Condes (Palencia) solicitando rebaja en su tipo de consumos.

Gobernacion.—Real órden confirmando la resolucion del gobernador de Cádiz suspendiendo en el ejercicio de su cargo á cuatro concejales del ayuntamiento de Olvera.

Estado.—Direccion de Comercio y Consulado.—Concediendo el *regium exaquatur* á varios cónsules.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en el mes de Marzo.

Interior

El domingo ocurrió en Játiva una espantosa catástrofe. Hallábanse varios jóvenes entretenidos jugando una partida de pelota en el Trinquete, cuando de repente, y sin dar tiempo para nada, se desplomó con espantoso estruendo un lienzo de pared de unos seis metros por la parte que mira al Occidente, sepultando entre escombros á algunos infelices que se hallaban sentados viendo jugar á los demas; resultando tres muertos, dos heridos de mucha gravedad y con pocas esperanzas de vida, y muchos contusos. Muchas más hubieran sido las víctimas á no dar la coincidencia de haber salido del local poco ántes gran número de espectadores, atraidos por los aullidos de un perro al que perseguian unos muchachos.

Todas las autoridades y varios facultativos acudieron presurosos al lugar de la desgracia, prestándose á los heridos los primeros auxilios.

Escriben de Sabadell que el vendaval que reinó el dia 6 por la tarde derribó una casa en construccion, cogiendo bajo sus escombros una señora, dueña de la misma, que con sus hijos habia acudido á visitar las obras. Los muchachos, afortunadamente, no sufrieron herida ni contusion alguna; en cuanto á su madre, quedó herida de alguna gravedad.

Otro de los puntos donde descargó anteayer fuerte tempestad de truenos y relámpagos en grande escala, fué en Alella durante toda la tarde, causando alarma grande en el pueblo, porque la atmósfera estaba muy cargada de electricidad. Por fortuna no ocurrió desgracia alguna personal.

La guardia civil de Jaen ha conseguido la captura de un célebre bandido, compañero del conocido criminal *Corona*.

Ayer á la una de la tarde fondeó en el puerto de Cádiz, procedente de la Habana, el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, con la correspondencia privada y oficial, 281 pasajeros y 115 tripulantes.

Durante la anterior semana se despacharon en el puerto de Santander 2.250 barriles y sacos de harina para América, y 1.466 sacos de igual polvo, mas 120 de centeno para la Península.

En el mismo período de tiempo se importaron por mar 4.312 fanegas (de 84 libras castellanas) de maíz, procedentes de Nueva-York; 1.556 cajas de azúcar, de las cuales 250 son para Bilbao; 709 barriles espíritu de industria, 106 pipas caña, 101 cuero, 10 bocoyes aceite, 350 sacos arroz y 174 cajas jabon, de las cuales 51 proceden de Liverpool.

Por lo que se desprende de las noticias dadas por la prensa de Murcia, parece que la Familia Real pasará una temporada en aquella fértil y deliciosa vega en la presente Primavera.

Un vecino de Villablanca (Huelva) ha asesinado á su padre político, infiriéndole trece heridas, varias de ellas con un revólver y las demas con un hacha.

A las cinco y cuarto de la tarde del miércoles ocurrió una sensible desgracia en Zaragoza.

En el trayecto que media entre la Casa Blanca y la almenara que hay sobre el Huerva en el Canal Imperial, se espantó la caballería que arrastraba una tartana, en la que iban cinco personas, y cayeron al agua. De ellas sólo lograron salvarse dos, marido y mujer, gracias al auxilio que les prestaron dos sujetos que á la sazon pasaban por el lugar del suceso. Perecieron ahogadas una mujer con dos hijas, la una de trece años y la otra de pecho. Sus cadáveres no se han encontrado.

Nos dicen de Almería que para la subasta del ferrocarril de aquella capital á Linares se presentará á tomar parte una sociedad que se está formando con fondos de aquella rica provincia.

Dicen de Valencia que el viento huracanado de anteayer causó grandes perjuicios en los campos de aquella vega, principalmente en los extensos campos plantados de habas, que estaban en muy buen estado y presentaban una hermosa cosecha. Este contratiempo perjudica, no sólo al labrador, que saca de aquella legumbre buen producto, sino á las clases populares, que hallan en ella durante la presente estacion un alimento sano y nutritivo á bajo precio, ahorrándose parte del pan, que de otro modo les sirve de base de su alimentacion.

Dice un colega de Bilbao, con referencia á noticias de Portugalete, que circulaba el rumor de que una lancha pescadora de Algorta, tripulada por 15 hombres, la habian visto zozobrar algunas personas de Santurce á una distancia bastante considerable de la playa, y había temores de que la tripulacion corriera graves peligros, no obstante hallarse un vapor próximo al sitio donde volcó la lancha y haberle visto dar algunas bordadas en ademan de recoger náufragos. El vapor no pudo entrar en el puerto por hallarse impracticable la barra, y se alejó á la caida de la tarde del mártes sin comunicar con tierra.

A las nueve de la mañana falleció ayer en Sevilla, donde se hallaba dirigiendo la compañía de ópera italiana, el antiguo é inteligente director de escena del teatro Real de esta corte, D. Juan Ugalde.

Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor.

Exterior

Carta de Paris

8 de Abril 1880.

Señor Director de la GACETA UNIVERSAL.

Querido Director: El acontecimiento del dia es la absolucion por el jurado de la artista que habia disparado tres tiros de revólver sobre su amante, alcanzándole dos proyectiles.

Este desenlace de un drama que ha conmovido al público parisien, ha traido al tapete la cuestion tan debatida sobre la conveniencia del jurado. En este país ha adquirido carta de naturaleza de un modo definitivo; pero sus adversarios, aunque nada logren, alegan la irregularidad de haber salido absuelta una mujer de 27 años, convicta y confesa de haber atentado, con premeditacion, á la vida de un hombre. Positivamente el jurado se apasiona; pero la verdad es que la prensa aplaude unánimemente la decision del jurado.

Queda impune un delito; pero la delincuente contaba con las simpatías de todas las almas generosas, y así lo demuestra el entusiasmo y los bravos con que acogió la multitud que se agolpaba en el Palacio de Justicia la lectura del veredicto absolutorio.

La acusada era artista, premio del Conservatorio y de antecedentes muy honrados. Su amante, que la abandonó viéndola en cinta, era, segun la frase del abogado defensor, un egoista miserable. Se ha probado en el curso de los debates que habia inducido á su amante á procurarse un aborto, y que, siendo rico, negaba á su hija hasta lo necesario. La hija murió, y entónces fué cuando la madre atentó contra la vida de un padre tan desnaturalizado.

La carta del príncipe Jerónimo ha sido una nueva causa de division entre los bonapartistas.

En los momentos en que los periódicos de su partido hacian arma de guerra contra la república de los decretos de 29 de Marzo, relativos á las congregaciones, el jefe del partido y de la dinastía se exhibe con una carta en que aprueba la determinacion del gobierno republicano. Decididamente el partido imperialista no tiene suerte.

Las elecciones de Inglaterra, y el ya positivo triunfo de los liberales, empiezan á determinar un nuevo rumbo en las corrientes políticas. La influencia de estas elecciones se dejará sentir hasta en Austria y Rusia. No sería malo que en España sirvieran de leccion, pues más necesitados estamos que los ingleses de reformas justas y expansiones liberales.

Suyo afectísimo,—X.

San Petersburgo 9.

El príncipe de Gortschakoff se halla gravemente enfermo á consecuencia de un fuerte catarro.

Berlin 9.

Se asegura que ha sido firmado un convenio entre Alemania y Austria prorogando el tratado de comercio.

Lóndres 9.

Se cree que la mayor parte de los homerulers (autonomistas irlandeses) no apoyarán el Gabinete liberal que se va á formar y que tratarán de crearle dificultades.

Esto no obstante, el nuevo ministerio liberal que se forme tiene asegurada una mayoría suficiente para gobernar.

Tolosa de Francia 9.

El Consejo general (diputacion provincial) en su sesion de hoy ha desechado por 19 votos contra 17 la cuestion previa reclamada por el prefecto sobre una proposicion favorable á la libertad de enseñanza.

Paris 9.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 83 35.—5 por 100 id., 119'10 0[0. Exterior español, 17 1[8.—Interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 40 0[0.—Obligaciones de Cuba, 437'50.—Consolidados ingleses, 98 7[16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 15 5[8.—Exterior, 17 1[8.—Amortizable interior, 00 0[00.—Idem exterior, 39 5[8.—Obligaciones de Cuba, 439'75.

Lóndres 10.

Tan pronto como regresen á Lóndres los ministros Cross y Standley, se celebrará un Consejo de ministros para acordar el dia en que deben presentar la dimision.

Se cree que éste será el mismo de la llegada á esta capital de la reina Victoria, procedente de Baden.

Lóndres 10.

El *Daily-News* dice esta mañana que corre el rumor de haber estallado en Pekin una formidable insurreccion, pero que esta noticia necesita ser confirmada

El *Telegraph* asegura que el gobierno otomano ha dado instrucciones á Edhembajá, embajador del sultan en la corte de Viena, á fin de que trate de ver si ésta accederia á la celebracion de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Austria y Turquía.

Parece que la Puerta desea, en efecto, el apoyo del gobierno austriaco, en vista del cambio de política inminente de la Gran Bretaña.

Lóndres 10.

Esta madrugada se tenia noticia del resultado de 589 elecciones.

No faltan más que 63, que pertenecen en su mayor parte á distritos del Norte de Escocia.

No se podrá conocer la totalidad de éstas hasta dentro de dos ó tres dias.

Las 589 elecciones conocidas se descomponen así:

Liberales, 337. Conservadores, 208. Home-rulers (autonomistas irlandeses), 44.

La dimision de Bismarck

La dimision del príncipe de Bismarck produjo en Berlin el efecto de un trueno en un dia sereno.

El motivo de esta dimision, indicado por la oficiosa *Gaceta de la Alemania del Norte*, parece á primera vista tan ligero, que no se comprende pudiera determinar acto tan grave.

Refiere la *Gaceta* que en la sesion celebrada el sábado por el Consejo federal habia sido rechazado un proyecto de ley sobre el impuesto del timbre, y que en vista de esta votacion contraria, habia creido el canciller que debia presentar su dimision.

Esta es cierta, y si á primera vista el asunto no ofrece importancia bastante para que el príncipe de Bismarck adoptase tan grave resolucion, él, que tan escasa la ha prestado siempre á toda suerte de votaciones, en el fondo la tiene y muy esencial.

El proyecto sobre timbre fué rechazado por una mayoría de votos pertenecientes á Estados pequeños y medios que se coligaron contra el gran Estado, Prusia, y contra sus fieles. No se trata, pues, de la desaprobacion de un ingreso propuesto por el canciller: se trata de algo más importante, de la preponderancia de Prusia, de su predominio sobre los demas Estados del imperio. La cuestion fiscal desaparece ante la cuestion política, y fácilmente se alcanza el efecto que debió producir la votacion en el dominante espíritu del canciller del imperio.

Antes de presentar su dimision, cuidó el hábil canciller de hacer notar que los votos de la mayoría representaban ménos poblacion del imperio que los de la minoría.

Créese en Berlin que la dimision del príncipe fué una salida falsa, pues no siendo atacable constitucionalmente la votacion del Consejo, si el canciller no aceptaba la votacion, es que queria se modificase la Constitucion, que le da valor legal. El príncipe ha debido plantear la cuestion en los siguientes términos: ó mantengo mi dimision, ó se modifica la Constitucion de manera que no permita á los pequeños Estados sobreponerse á la Prusia.

Si la cuestion se plantea de esta suerte ante el Reichstag, no es dudoso que se resuelva en el sentido que desea el canciller, pues ha llegado á dominarlo hasta el punto de que le obedezca ciegamente.

Es, pues, de suponer que la dimision del príncipe de Bismarck tenga el término que se ha propuesto: una modificacion de la Constitucion federal, mediante la cual los pequeños Estados paguen, y los grandes dominen en Bundesrat. Ya el telégrafo anuncia que estas miras del omnipotente canciller están en vías de realizacion, pues el emperador se ha negado á admitirle la dimision, y le invita á que presente en el Reichstag los proyectos que considere oportunos para evitar la reproduccion de conflictos como el presente.

Pueden ya considerarse sacrificados los Estados pequeños. El sistema parlamentario á que ha dado nombre el príncipe de Bismarck prevalece.

En España hay quien lo diviniza.

La situacion de Rusia

El corresponsal del *Daily-News* en San Petersburgo telegrafia que han descubierto en la aduana de la capital de Rusia considerables desfalcos que se elevan á un millon de rublos. Parece que los empleados culpables de estos excesos han sido sorprendidos tasando las mercancías de las clases superiores con arreglo á la tarifa de las clases inferiores y percibiendo de los interesados los derechos que cada tarifa señala. A consecuencia de este descubrimiento, el director de aduanas y todos los empleados, con excepcion de dos, han sido suspendidos por todo el tiempo que dure la informacion que sobre los hechos se instruye.

Como se habia dicho, se ha puesto en libertad á 100 estudiantes de medicina, que hace once meses habian sido presos, y á los cuales, desde aquella fecha no se les habia sometido á un juicio.

Hé aquí cómo se habian verificado estas prisiones: uno de ellos, al volver de la guerra, habia sufrido con éxito sus últimos exámenes, y para celebrar este feliz acontecimiento, habia invitado á una comida á 50 compañeros suyos. Esto pareció sospechoso á la recelosa policía rusa, y todos fueron arrestados y detenidos en la misma prision.

Al dia siguiente sus compañeros, no viéndoles aparecer por ninguna parte, practicaron algunas gestiones para averiguar su suerte, y fueron á su vez presos á

medida que se presentaban, hasta el número de ciento. Encerróse á la mitad en una fortaleza y á la otra mitad en la casa en que habian sido detenidos. Evidentemente nada se ha encontrado que los condene, puesto que se les devuelve la libertad sin haber comparecido ante tribunal alguno.

En vez de las concesiones liberales en favor de los judíos que ántes del aniversario del advenimiento del czar se esperaban, se ha recrudecido, por el contrario, la severidad respecto á esta raza, hasta tal punto, que se les ha reducido á pasar por cristianos protestantes, como Mladetsky, á fin de evitar las órdenes de expulsion de la policía de San Petersburgo. En los gobiernos de Tula, de Orel y de Kharkoff, entre otros, judíos establecidos, consagrados hace mucho tiempo á los negocios y notoriamente considerados, son expulsados brutalmente, puesto que no se les concede mas que un plazo de dos ó tres semanas á lo más para poner en órden sus asuntos y para buscar un asilo donde más les acomode.

En todas las clases, desde las más elevadas hasta las más humildes, existen crueles preocupaciones contra estos desdichados, y en los círculos oficiales se advierten en este punto sentimientos antiliberales por todo extremo.

Ecos de Madrid

Anoche continuó en el ministerio de Hacienda la informacion sobre consecuencias de la supresion del derecho diferencial de bandera.

Continuó en el uso de la palabra el señor Portela, en representacion de la marina de Cádiz, pidiendo proteccion para el comercio marítimo español.

El Sr. Aguilera Velasco, en nombre de la Asociacion para reforma de los aranceles, sostuvo principios librecambistas y afirmó que el derecho diferencial de bandera sólo producia hoy graves perturbaciones y ningun beneficio cierto basado en principios de equidad y de justicia. El orador pidió algunas reformas en sentido librecambista.

El Sr. Marezca, capitan de navío de la casa de Heredia, de Málaga, se lamentó del abandono en que se encontraban los astilleros, debido á la supresion del derecho diferencial, que al abaratar los fletes puso á la marina mercante española en la necesidad de sostener una competencia fecunda en resultados desastrosos, siendo á la vez causa determinante de la gran disminucion de los buques de vela y de la paralizacion de trabajos exigidos ántes por el comercio marítimo.

La reunion terminó despues de las once. La concurrencia fué muy numerosa.

==

Se ha dispuesto se instruya el juicio contradictorio para obtener la cruz de San Fernando á todos los defensores de la Torre de Colon.

==

El juzgado de primera instancia del Hospital ha sentenciado á cadena perpetua á José Salmeron y Obispo, presunto autor del parricidio perpetrado en la persona de su mujer hace un año próximamente en la casa núm. 8 de la plaza de Lavapies. El promotor fiscal habia pedido para el procesado la pena de muerte, peticion que el juez ha desestimado, resolviendo de acuerdo con las pretensiones formuladas en la brillante defensa que del reo hizo el jóven abogado D. Cárlos Groizard y Coronado.

==

En el ministerio de Ultramar se está decorando uno de los patios, para celebrar una rifa de Beneficencia. El secretario de dicho departamento ha puesto con la galantería que le distingue á disposicion de las señoras de la Junta benéfica uno de los despachos de la planta baja, para que celebren sus reuniones.

==

Por el correo de ayer se mandó á Cuba la circular del ministerio de Ultramar sobre la vigencia de la Constitucion en aquella provincia.

==

El dia 22 se verificará la tercera subasta para la construccion de un edificio destinado á ministerio de Fomento en permuta del que ocupa en la actualidad.

La *Gaceta* publicará muy pronto el anuncio de esta subasta.

==

Hoy espira el plazo para presentar las solicitudes en el Ayuntamiento de esta corte para el concurso de los jardines del Buen Retiro.

==

Hoy, á la una de la tarde, se reune en el despacho del señor ministo de la Gobernacion la Junta que entiende en la construccion de la nueva casa-correos, con objeto de acordar las condiciones de la subasta.

==

El próximo número de *La Tauromaquia* se publicará el lúnes, representando el cromo el paseo de las cuadrillas en la Plaza.

Alcance para provincias

El Sr. Soldevilla ha llamado esta tarde la atencion del señor ministro de la Gobernacion acerca del uso que se hace de la ley de reemplazos.

A la primera hora de la sesion sólo han asistido los señores ministros de Fomento y de Hacienda.

El Sr. Merelles ha pedido una nota al Congreso de los valores de renta perpetua amortizable.

El Sr. Batanero ha explanado su interpelacion esta tarde en el Congreso, ocupándose extensamente de la trasferencia del ferrocarril del Noroeste.

En la interpelacion del Sr. Batanero han hecho uso de la palabra los señores ministro de Fomento, Bosch y Labrus y marqués de Retortillo.

La interpelacion del Sr. Candau ha dado principio esta tarde, dirigiendo enérgicas censuras al Gobierno respecto de la gestion administrativa.

Segunda edicion

Esta noche á las nueve se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros para resolver la cuestion que hay pendiente estos dias.

La circunstancia de haber estado expuesto á una denuncia uno de nuestros más noveles colegas, por publicar noticias que circulaban sin reserva por el salon de conferencias, nos impide á nosotros hacernos eco de lo que hemos oido.

Siguen asegurando algunos políticos que existe disidencia en el Gabinete.

En un asunto de cierta importancia están conformes todos los ministros; sólo el Sr. Romero Robledo tiene una opinion contraria, y así lo expondrá esta noche en el Consejo. Los Sres. Elduayen y Bugallal, que piensan de igual modo en el asunto, creen que la solucion para vencer infinidad de obstáculos que se crean de continuo es que el Sr. Romero Robledo vaya á tomar las aguas de Alhama, haciendo para ello renuncia de su cargo, fundándola en motivos de salud.

Como dijimos hace unos dias, se anunciará dentro de poco en la *Gaceta* el fausto suceso de la entrada de S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo.

Los presidentes de los comités radicales de Madrid publicarán su adhesion al Manifiesto democrático que hace pocos dias ha aparecido.

Esta mañana se ha presentado á S. M. el Rey el diputado Sr. D. Pedro Antonio Torres, con el fin de entregarle una exposicion de las señoras de Zaragoza pidiendo el indulto de dos pastores sentenciados á pena de muerte por el delito de homicidio.

S. M. ha dispensado al referido diputado todo género de deferencias.

Esta tarde se ha presentado al Senado una solicitud del registrador de la propiedad de Huérval-Overa, en la que suplica se acepte el proyecto de ley de tribunales en cuanto á la intervencion en ellos de los registradores de la propiedad, y para que se mejore la suerte de los de cuarta clase.

A la interpelacion del Sr. Candau seguirá, como dijimos, la del Sr. Albareda.

Al Sr. Candau contestará el lúnes el señor Cos-Gayon, y hasta el mártes no explanará la suya el diputado constitucional.

En los círculos políticos se observaba esta tarde mas animacion que de costumbre.

Han conferenciado los señores Alonso Martinez y marqués de la Vega de Armijo en el Congreso, y despues los señores Sagasta y alguno de sus amigos, entre ellos el Sr. Navarro y Rodrigo.

Se nos asegura que el Sr. Martos piensa hacer una interpelacion al señor ministro de la Gobernacion respecto á no haber dejado publicar algunos gobernadores en suplementos de periódicos ó en hojas sueltas el Manifiesto democrático.

La direccion de Establecimientos penales, creen algunos que, en breve plazo, terminará de pertenecer á los presupuestos del Estado, que por virtud del decreto del Sr. Silvela fué incluida en ellos.

Entre los asuntos de que se ocuparán los ministros en el Consejo de esta noche figuran los expedientes de indulto de un reo de Valencia, dos de Tarragona y uno de Zaragoza sentenciados á la última pena.

Se ha recibido un telegrama de Valencia suscrito por el señor obispo, el gobernador y directores de los periódicos de aquella localidad, á nombre de la sociedad valenciana, pidiendo el indulto del desgraciado reo sentenciado á pena de muerte.

En la sesion de esta tarde en el Congreso ha terminado la discusion del presupuesto de gastos de Cuba, dando principio el de ingresos, usando de la palabra para consumir el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Argumosa.

Esta mañana ha sido detenido en la calle de Pizarro, número 4, cuarto bajo, un sujeto llamado F. D. L., natural de Tortosa (Tarragona), avecindado en Barcelona, que se cree complicado en la expendicion de los billetes falsos.

Esta tarde, en la alta Cámara, ha sido aprobada la totalidad del proyecto de bases para la reforma de la ley de enjuiciamiento civil.

El mártes es probable termine la discusion de los presupuestos de Cuba, principiando inmediatamente la de los generales del Estado.

Telegramas de la tarde

San Petersburgo 10.

Se están preparando varios buques de guerra en los arsenales rusos con destino á las aguas de China.

El gobierno del czar está dispuesto á tomar una actitud muy enérgica respecto al Celeste Imperio.

Se asegura que reina grande agitacion en éste, y que son de temer serios desórdenes.

Constantinopla 10.

Hoy será firmado el protocolo relativo á la permuta de territorio entre Montenegro y Turquía.

Paris 10.

Segun el *Voltaire*, el príncipe de Bismarck ha retirado la dimision despues de tres visitas hechas al emperador de Alemania.

Cartas de San Petersburgo anuncian que un alto personaje, individuo de la familia imperial, está encerrado con centinelas de vista hace dos dias, porque el gobierno ha tenido la prueba de su complicidad con los principales jefes nihilistas.

Marsella 10.

Los últimos telegramas de Levante señalan el paso por los Dardanelos de cinco embarcaciones cargadas de trigo con destino, dos para este puerto, uno para Trieste y los dos restantes para otros puertos.

Bolsa

DEL DIA 10 DE ABRIL.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	último precio.
Renta perpetua al 3 por 100	16-40
Id. id. exterior id.	00-00
Deuda amortizable con interes 2 °/₀ interior.	37-90
Id. id. id. id. exterior.	00-00
Bonos del Tesoro, emision de 1879.	93-90
Id. id. en cantidades pequeñas	93-80
Resguardos al portador de la C. de D.	00-00
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100.	00-00
Id. id. id. al 6 por 100.	00-00
Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100	00-00
Obligaciones B. y T. al 6 °/₀ serie interior.	98-90
Id. id. id. id. exterior.	00-00
Obligaciones del T. sobre productos de A.	97-10
Id. id. id. en pequeñas.	97-10
Acciones del Banco Hispano Colonial.	00-00
Obligaciones del mismo.	60-00
Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6 °/₀ pagadero por trimestres.	00-00
Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs.	85-20
Id. de 20.000 rs.	00-00
Id. de Alar á Santander, de 2 000 rs.	40-00
BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS.	
Acciones del Banco de España.	267 50
Obligaciones del Timbre 9 °/₀ interes anual.	00 00
Id. de la C.ª general de Tranvías, 8 °/₀ id. id.	00-00
Acciones de id. id. id.	00-00
Id. de la C.ª «Neveras de Guadarrama»	00-00
CAMBIOS.	
Lóndres, á noventa dias fecha.	48-80
Paris, á ocho dias vista.	5-10

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL,
Plaza de la Armería, 3 duplicado.

me cuentes de esas relaciones. ¿Supongo que no tendrás inconveniente en confesarme que has abandonado á esa mujer por mí? A mi vez, y en voz muy baja, yo te referiré que no hace aún mucho tiempo he amado tambien á un mal sujeto que me ha hecho muy desgraciada, y tú me compadecerás y me impondrás silencio, y convendremos en no volver á hablar ni una palabra de estas cosas.

Cuando yo oia á Brígida expresarse de este modo, sentia una especie de avaricia. La abrazaba temblando y exclamaba:

—¡Dios mio! No sé si esta emocion es de temor ó de alegría. Ven, tesoro mio, partamos. ¡Oh valerosa mujer! ¡Tú has convertido á un niño en hombre! ¡Si te perdiese, no podria volver á amar en mi vida! Quizas antes de conocerte, hubiera podido curarme otra mujer; pero hoy, tú sola en el mundo puedes matarme ó salvarme, porque llevo ya en mi corazon la herida de todo el mal que te he causado! He sido ingrato, ciego y cruel. ¡Dios sea bendito! Me amas todavía. Si alguna vez regresas á nuestra aldea, á aquella alameda de tilos, mira hácia una casa desierta; por ella debe vagar un fantasma, porque el hombre que te acompañó al abandonarla, no era el mismo que la habitó en tu compañía!

—¿Pero todo esto es verdad?—decia Brígida, y su serena frente, radiante de amor, se dirigia al cielo.

—¿Pero es verdad que soy tuya? Sí; léjos de ese mundo odioso en que antes de tiempo has envejecido, me amarás. Serás para mí tal y como eres, y en cualquier rincon de la tierra en que encontremos la vida, podrás abandonarme sin remordimiento el dia que dejes de amarme, porque habré cumplido mi mi-

sion, y siempre encontraré allá arriba un Dios al que dar gracias.

¡Qué punzantes recuerdos me traian aún estas palabras! Por último, decidimos que saldríamos para Génova, y escogeríamos al pie de los Alpes un lugar tranquilo donde pasar la Primavera. Ya hablaba Brígida de aquel hermoso lago; ya me parecia aspirar las dulces ráfagas de viento que lo acarician y el penetrante aroma del valle; ya Lausanne, Vevay, L'Oberland, las cumbres del monte Rosa, la inmensa llanura de Lombardía, el olvido, el reposo, la huida, todos los genios de las apacibles soledades, nos invitaban á emprender la marcha. Cuando al anochecer, con las manos enlazadas, nos contemplábamos uno á otro en silencio, sentiamos levantarse en nosotros ese sentimiento lleno de misterio, esa grandeza que conmueve el corazon en la víspera de los largos viajes; vértigo secreto é inexplicable, que participa de los terrores del destierro y de las esperanzas del peregrino ¡Oh Dios! ¡Sin duda es tu misma voz la que entónces llama al hombre, y le advierte que al errar por la tierra va á ser acompañado por tí! ¿No hay en el pensamiento humano entónces alas que se despliegan y cuerdas que se atirantan? ¿No hay un mundo entero en estas palabras: «Todo está preparado, vamos á partir?...»

Repentinamente languideció Brígida: bajó la cabeza y enmudeció. Al preguntarle si se encontraba mal, me respondió que no con voz apagada. Cuando le recordé el dia de la partida, se levantó fria, resignada, y continuó los preparativos. Le juré que iba á ser dichosa, que le consagraba mi existencia, y se encerró para llorar. La abracé y palideció, ce-

fin, por aquella vez habia triunfado mi ángel bueno, y el amor y la admiracion llenaban por completo mi alma.

Inclinada Brígida, junto á mí, sobre un mapa, buscaba en él el sitio adonde deberíamos dirigirnos para ocultar nuestra felicidad, cosa que aún no habíamos decidido, encontrando un placer tan grande en esta misma indecision, que no acertábamos á fijarnos definitivamente. Leyendo nombres de pueblos, nuestras frentes se rozaron, y rodeé con mi brazo el talle de Brígida.

—¿Adónde iremos? ¿Qué haremos? ¿Dónde comenzará nuestra nueva vida?...

¿Cómo expresaré yo lo que sentia cuando, enmedio de aquellos diálogos tan llenos de esperanzas, fijaba en Brígida mi mirada? ¡Qué sincero arrepentimiento me inspiraba aquel semblante tan hermoso, tan sereno, sonriendo al porvenir y pálido todavía por los dolores del pasado! Cuando la veia así, paseando su dedo índice por el mapa y hablando en voz baja de los asuntos que tenía aun que arreglar, de sus deseos, de nuestra futura vida, hubiera dado mi sangre por ella. ¡Proyectos de felicidad, quizas vosotros sois la única que existe sobre la tierra!

Ocho dias haria próximamente que nos dedicábamos á excursiones por la ciudad y á compras con el referido objeto, cuando vino á buscarnos un jóven, trayendo cartas para Brígida. La conversacion que con él tuvo, la dejó triste y abatida, pero sólo pude saber que las cartas provenian de N..., aquel pueblo en que por primera vez la habia hablado de mi amor, y donde vivian los únicos parientes que quedaban á Brígida.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar corejuvenecer el cútis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, mo queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

CARLOS PRAST
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pikles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes. Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56. Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

DROGUERÍA
DE
ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑÍA
Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LA NIÑEZ.
REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIOS DE SUSCRICION:
Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre, 12 trimestre.
Provs.: 50 — 28 — 16 —
Administracion: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

LOS GOMEROS
DE
AUSTRALIA
TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA ACLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRÓ.

Véndese en las principales librerías A 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.

Los pedidos para provincias dirigirlos al editor, D. VICENTE CUSO, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

EL HOMBRE DE HIERRO
DE
ADOLFO BELOT

Esta preciosa novela, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre del autor, está puesta á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Forma un elegante tomo en 8° de 480 páginas de impresion clara y abundante lectura.

Precio: UNA PESETA.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 piés cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 piés cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 piés cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 piés cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorósis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales.

Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878
MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA VENECIANA
ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.° Quedar teñido el cabello y la barba tan luégo como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.° Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.° No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
de
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA
PARA MANILA

El 5 de Abril saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.

Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

se á comparar el amor con la fe que un hombre tiene en Dios, les encontraria semejanza. ¿Qué nombre conviene al sentimiento expresado por esa cabeza inquieta, casi dudando todavía y casi adorando ya á su Dios? Lleva sus dedos á la llaga, y la blasfemia de la duda se detiene espantada en aquellos labios alientos, de donde comienza á brotar la plegaria. ¿Es un apóstol? ¿Es un impío? ¿Su arrepentimiento es mayor que la ofensa? Ni él mismo, ni el pintor, ni el público que admira la obra pueden responder á estas preguntas. El Divino Salvador se sonrie, y todo es absorbido, como una gota de rocío, por un rayo de su bondad inmensa.

De este modo permanecia yo ante Brígida, mudo y como en una constante sorpresa; temblando de que no hubiese desaparecido su temor, y de que mis mudanzas engendrasen desconfianza en ella; pero al cabo de quince dias habia ella leido claramente en mi corazon, y comprendió que mi sinceridad habia nacido de la suya, y como mi amor habia tambien nacido de su valor, no dudaba ni de la una ni del otro.

Nuestra habitacion estaba llena de paquetes en desórden, de álbums, de lápices, de libros, y sobre todos estos objetos, aquel mapa al que tanto nos habiamos aficionado. Íbamos y veníamos por el cuarto, deteniéndome yo á cada momento para caer como en adoracion ante Brígida, que se reia llamándome perezoso, diciendo que ella tenia que hacerlo todo, que no le ayudaba en nada. Y á todo esto se arreglaban las maletas, y nuestros proyectos iban viento en popa.

—La Sicilia, es verdad que se halla lejana; pero

en cambio, su clima es el más agradable... Génova es muy pintoresca, con sus edificios pintados y sus verdes jardines; pero ¡qué ruido hay siempre en ella, y qué poblacion! De cada tres personas que transitan por sus calles, una es un fraile y otra un soldado. Florencia es triste; es la Edad Media, viviendo todavía en nuestra época. ¿A quién no ponen de mal humor aquellas ventanas con rejas y el matiz oscuro de sus casas? ¿A Roma á qué hemos de ir, no viajando para deslumbrarnos ni para aprender? ¡Si fuéramos á las orillas del Rhin!... Pero ya está muy avanzada la estacion, y aunque nosotros no busquemos las diversiones, es muy aburrido acudir á uno de esos sitios cuando ya se va la gente de ellos. ¿Iremos á España? (1) Pero este viaje ofrece muchos obstáculos: hay que cruzar por esa nacion como en son de guerra y esperándolo todo menos la tranquilidad. Vayamos á Suiza: allí es donde brillan en todo su esplendor los tres colores más agradables á Dios: ¡el azul del cielo, el verde de las llanuras, y la blancura de las nieves en la cumbre de las montañas!

—Marchemos,—decia Brígida,—levantemos el vuelo como dos pájaros. Hagámonos la ilusion de que nos hemos conocido ayer; figúrate que me has encontrado en un baile, que te he agradado y que te amo. Tú me referirás que en un pueblecillo, á unas cuantas leguas de aquí, has amado en otros tiempos á una tal Mad. Pierson, y me creeré lo que

(1) ¿Necesitaremos protestar de estas palabras? Afortunadamente, creemos que nadie puede tomarlas en serio.—(N. del T.)

QUINTA PARTE

CAPÍTULO PRIMERO

Llegamos á Paris, con ánimo de emprender un largo viaje, y como los preparativos necesarios y el arreglo de nuestros asuntos exigian algun tiempo, tuvimos que alquilar una casa amueblada.

La resolucion de abandonar á Francia habia hecho que nuestra situacion cambiase de aspecto: la alegría, la esperanza, la tranquilidad habian renacido en ambos; todo disgusto, todo alarcado desaparecia ante la idea del próximo viaje. Nos entregábamos como nunca á sueños de color de rosa y juramentos de amor eterno, poniendo yo de mi parte todo lo posible para hacer que olvidase ella cuanto habia padecido. ¿Quién hubiera podido permanecer insensible ante las numerosas pruebas que constantemente me daba Brígida de un afecto tan tierno y de una resignacion tan animosa? No solamente me perdonaba, sino que se disponia á realizar el sacrificio de abandonarlo todo por seguirme. Cuanto más me indignaba contra mí mismo al admirar su inmerecida abnegacion, tanto más obligado me sentia á recompensarla en adelante con mi amor. En